



Área del
Sector del Metal

Formación de Reciclaje del sector del metal

Empleabilidad ★★★★★
Aprendizaje ★★★★★
Accesibilidad ★★★★★

Cód.
MTLo6E
MTLo6P

Descripción

Curso de formación dirigido al personal que realizó la formación inicial de carácter obligatorio.

Esta formación se deberá realizar cada 3 años o cuando el trabajador haya estado alejado del sector al menos durante un año de manera continuada.

Se realizará en metodología presencial para todas las formaciones, salvo para Directivos y personal de oficina en la que se permitirá modalidad Teleformación.

Objetivos específicos:

- La revisión y actualización de los conocimientos adquiridos con anterioridad de acuerdo con el puesto específico del alumno y los requisitos de Formación establecidos por el Convenio del Sector del Metal para dicho puesto.

Dirigido a...

Personal que realizó la formación inicial obligatoria recogida en el II Convenio Colectivo del Sector del Metal.

FICHA DEL CURSO



Nº de Horas
4



Metodología
e-Learning - presencial



Titulación Otorgada
Formación de Reciclaje en la materia
que ya se haya cursado en el pasado.



P.V.P
Según tarifas vigentes



Titulo emitido por

TEMARIO

El mismo que el establecido para la formación mínima de:

- Directivos.
- Personal de oficina.
- Parte específica de la formación de los trabajadores del área de producción y/o mantenimiento según corresponda.



SOCIEDAD de
PREVENCIÓN